

Potencia: 40/53 MVA.  
Tipo: Intemperie.

8. Potencia: 18 MW.

Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, condicionada al cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental anteriormente citada, así como a la obtención del punto de conexión necesario para evacuar la energía de acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, y la Orden de 30 de septiembre de 2002, por la que se regula el procedimiento para priorizar el acceso y conexión a la red eléctrica para evacuación de energía de las instalaciones de generación contempladas en el Real Decreto 2818/1998, sin perjuicio de las que corresponda conceder a otros Organismos para instalaciones anejas a la planta que quedan fuera de la competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Las obras de realización de la citada instalación no podrán iniciarse mientras no cuente el peticionario de la misma, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en la Sección 2.ª del

Capítulo II del citado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, debiendo solicitar la indicada aprobación en un plazo máximo de 2 años. Caso de no ser factible, lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el artículo 49 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE CADIZ

*EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 14/99.*

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en los autos de menor cuantía núm. 14/99, seguidos a instancia de don José Suárez Rodríguez, quien tiene reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, representado por el Procurador Sr. Gómez Coronil, contra don Fernando Delfort Gómez, Compañía de Seguros Axa y Comunidad de Propietarios Barbate núm. 1, representados estos últimos por los Procuradores Sr. García Agulló y Sr. Gómez Armario; por el presente se notifica a don Fernando Delfort Gómez, en situación de rebeldía y cuyo domicilio se desconoce, la Sentencia dictada en los mencionados autos y cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

FALLO

Que debo desestimar y desestimo la demanda formulada por la Procuradora Sra. Gómez Coronil, en nombre y representación de José Suárez Rodríguez, contra Fernando Delfort Gómez, Compañía de Seguros Axa y Comunidad de Propietarios Barbate núm. 1; todo lo anterior lo es con condena en costas a la parte demandante.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe interponer recurso de apelación en plazo de cinco días siguientes a su notificación ante este Juzgado.

Así por esta mi sentencia de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo. (Siguen firmas).

Y para que sirva de notificación en forma a don Fernando Delfort Gómez, por encontrarse en desconocido paradero, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de apelación en el término de cinco días ante este Juzgado, expido y firmo el presente en Cádiz, a 30 de abril de 2002.- El Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2003/1692.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Renovación de firme en la carretera A-340; p.k. 96,000 al 103,000.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 97 de 23 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos noventa y siete mil setecientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (297.754,65 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de agosto de 2003.

b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y dos euros con veintiséis céntimos (256.962,26 euros).

Jaén, 27 de agosto de 2003.- El Delegado, David Avilés Pascual.

*RESOLUCION de 27 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

Expte.: 2003/1312 (01-JA-1440-00-00-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera A-301. Tramo: P.k. 41,000 al 50,000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 97 de fecha 23.5.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 810.045,95 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de agosto de 2003.

b) Contratista: Asfaltos y Construcciones Ucop, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 670.583,18 euros.

Expte.: 2003/1682 (01-JA-1441-00-00-PC).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Renovación de firme en la carretera A-306. Tramo: P.k. 36,000 al 52,000.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 97 de fecha 23.5.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 853.989,19 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de agosto de 2003.

b) Contratista: Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. (HORMACESA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 736.992,67 euros.

Jaén, 27 de agosto de 2003.- El Delegado, David Avilés Pascual.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 14 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, vía de urgencia, para la contratación del servicio de Comedor Escolar en Colegios Públicos de Almería. (PD. 3345/2003).*

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a Concurso Público, procedimiento abierto, vía de urgencia, el Servicio de Comedor Escolar, que a continuación se indica:

Colegios Públicos: Santa Cruz 173 días, Alfredo Molina Martín 147 días, Antonia Artigas 56 días, P. González Ros 147 días, Federico García Lorca 147 días, Virgen del Mar 119 días, Ave María del Diezmo 163 días, Indalo 147 días, Inés Relaño 147 días, Luis Siret 147 días, Rafael Alberti 163 días, San Gabriel 147 días, San Valentín 147 días, Loma de Santo Domingo 147 días, Teresa de Jesús 161 días, Rafaela Fernández 147 días, San José de Calasanz 163 días, Las Canteras 147 días, Antonio Devalque 147 días, Reyes Católicos 147 días, Joaquín Visiedo 147 días, Andalucía 163 días, San Sebastian 163 días, Las Marinas 175 días, San Indalecio 154 días, IES Mar Serena 119 días.